

<REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Leidy Johanna Tovar.

Demandado: Azteca Comunicaciones y otros.

Rad. 73168-31-03-001-2020-00071-00

En auto del cinco (5) de mayo de 2022, se programó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social el día 10 de junio de 2022 a las 10:00 am.

Por su parte, en correo electrónico remitido el nueve (9) de junio de 2022 por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, se informó que el día viernes diez (10) de junio de 2022 a partir del mediodía, se llevará a cabo la jornada de fumigación en la sede judicial del Municipio de Chaparral - Tolima.

Por lo anterior, atendiendo al principio de concentración contenido en el artículo 5 del Código General del Proceso, así como lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 45 del C.P.T. y de la S.S., teniendo en cuenta la cantidad de pruebas a practicar, se impone para esta célula judicial reprogramar la fecha establecida conforme se señaló.

Por lo anterior, este despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., el día **veintidós (22) de julio de 2022 a las 10:00 am.**

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y al apoderado solicitante.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
10 de junio de 2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No. 066	
Feriado.	
Secretaría	